

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

ONU-DH México



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

México

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU-DH México

El 1 de julio de 2002, el Estado mexicano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos suscribieron un Acuerdo para el establecimiento de una Oficina en México. Asimismo, se acordó un marco de cooperación mediante la implementación de programas a largo plazo para incidir en la protección de los derechos humanos y contribuir con los esfuerzos nacionales dirigidos a velar por el respeto y la observancia de las normas y principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en México.



Algunos ámbitos de acción que establece el Mandato

Brindar cooperación y asistencia técnica a los poderes Ejecutivo (en sus tres niveles: federal, estatal y municipal), Legislativo y Judicial, así como a las instituciones nacionales.

Dar seguimiento a la situación de derechos humanos en México bajo una apreciación independiente e imparcial y fortalecer las capacidades nacionales vinculadas a la protección de los derechos humanos.

Brindar asesoría a las organizaciones de la sociedad civil y a las personas en materia de promoción y protección de derechos humanos.

Contribuir a la creación y fortalecimiento de esquemas institucionales de diálogo entre gobierno y sociedad civil.

Trabajar en coordinación con el Gobierno Federal para que las recomendaciones y las decisiones de los órganos convencionales y procedimientos especiales de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales sean tomadas en cuenta por las autoridades respectivas.

“Las sociedades que defienden los derechos humanos son más fuertes, más sustentables y por tanto, más seguras. La ONU-DH alza una voz independiente que aboga por los sin voz, identifica violaciones y brechas en la protección brindada por los Estados y los asiste técnicamente en su capacidad de implementación. La ONU-DH está trabajando, literalmente, para beneficiar a todos los Estados Miembros.”

Zeid Ra'ad Al Hussein
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Trabajo de la ONU-DH en México:

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- **Fortalece** la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.
- **Asesora** en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas y presupuestos con enfoque de derechos humanos.
- **Impulsa** la elaboración de diagnósticos sobre la situación de los derechos humanos en las entidades federativas y de los respectivos programas de acción.
- **Realiza** procesos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos para servidoras y servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- **Promueve** la aplicación de estándares internacionales en derechos humanos en las actividades del Poder Judicial.
- **Colabora** con el Poder Legislativo en la armonización del derecho mexicano con los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- **Fomenta** la creación e implementación de indicadores para medir el cumplimiento de los derechos humanos.
- **Promueve y difunde** los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.
- **Realiza** visitas a las entidades federativas y elabora informes sobre la situación de derechos humanos en el país.
- **Monitorea** la situación de los derechos humanos en México.